

Toma de Posesión de la Nueva Junta Directiva AU



El miércoles 16 de julio la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón, realizará la Asamblea General

Ordinaria y Toma de Posesión de su nueva Junta Directiva en el Centro de Convenciones Hernando Colón del Hotel Meliá Panamá Canal.

El acto contará con la participación de personalidades del ámbito civil, empresarial y gubernamental panameño e iniciará a las 12:30 p.m.

Fecha: 04 de julio de 2008

Boletín semanal No.26

Infracciones al reglamento de tránsito

En lo que va del año 2008, las estadísticas de infracciones al reglamento de tránsito ha aumentado considerablemente, sobretodo las faltas en la cual hace referencia el artículo 241 del "Reglamento de Tránsito Vehicular".

A continuación las infracciones más frecuentes y el costo según el reglamento:

Artículo 241:

- Ceder el manejo a persona no autorizada - \$.150.00.
- Conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas - \$.150.00.
- Conducir de forma desordenada - \$.75.00.
- Conducir por el hombro - \$.50.00.
- Vehículo con llantas lisas - \$.50.00.
- Vehículo con placa vencida - \$.50.00.

Los conductores deben cumplir fielmente con el "Reglamento de Tránsito Vehicular" para evitar las sanciones rigurosas y minimizar las estadísticas por accidente de tránsito.

En próximos boletines daremos mayores detalles sobre las disposiciones del reglamento de tránsito.

Nuevo horario de garita en Manzanillo Internacional Terminal-Panamá, S.A.

Desde el lunes 30 de junio se implementó un nuevo horario de atención en la garita del puerto de MIT.

El cambio establece que de lunes a viernes se realizarán los servicios normales hasta las 6:00 p.m.

Para el sábado, el servicio normal será hasta las 12:00 p.m. y la recepción de los contenedores vacíos y despacho de contenedores llenos de importación hasta las 2:00 p.m.

Oportunidades Comerciales en Brasil

La Embajada de Brasil da a conocer una lista de oportunidades comerciales al mercado panameño.

Rubros:

- Helados, vinos y espumantes.
- Equipos agrícolas e industriales.
- Granitos.
- Productos alimenticios.
- Suplementos alimenticios para atletas.
- Accesorios para automóviles.
- Puertas de madera.
- Azúcar refinada.
- Hojalatería.
- Equipos de limpieza.
- Muebles.

Los interesados pueden comunicarse con el Sector de Promoción Comercial de la Embajada de Brasil a los teléfonos 263-5322 ó 269-6316.